

REFLEXIONES Y SUGERENCIAS A PROPÓSITO DE LA MINERÍA COLONIAL

Guillermo MIRA DELLI-ZOTTI
Universidad de Salamanca

Ignacio GONZÁLEZ CASASNOVAS *H. A. G.*
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

SI HUBIESE QUE TRAZAR UNA SOLA frontera significativa para analizar la evolución del conocimiento histórico de Latinoamérica tendríamos forzosamente que dirigirnos hacia un momento incierto situado en torno a los años sesenta. Se produce entonces un trascendental cambio cualitativo en la perspectiva con que se enfrenta el análisis de los distintos procesos históricos de esa compleja, intrigante y polifónica entidad que conocemos como Latinoamérica. La mirada crítica de los historiadores se vuelve hacia dentro. Como ocurre simultáneamente a nivel político en otras partes del globo con pueblos y naciones en busca de su identidad, la historiografía latinoamericana experimenta su particular proceso de descolonización.¹

En estos primeros momentos, el peso de las concepciones y modelos de la historiografía europea y occidental en conjunto es aún notable. De hecho, la aparición de una producción histórica preocupada por el esclarecimiento de las arti-

¹ Para más detalles sobre este cambio de perspectiva, impulsado tras la segunda guerra mundial, por el afán de los economistas de conocer el desarrollo económico latinoamericano "por su propio interés, con una consideración secundaria de la política", véase FISHER, 1989, pp. 419-437. Respecto a la tempranísima preocupación de la escuela de Annales por la historia de Latinoamérica y su materialización a partir de 1950, MARTINE-RE, 1980.

culaciones y procesos internos del mundo latinoamericano es fruto del impulso combinado de una historiografía europea que atraviesa una de las etapas más fértiles y brillantes del siglo, y de la influencia de los enfoques y técnicas de la historia económica estadounidense.

La renovación, que se extiende progresivamente al conjunto de las grandes cuestiones sobre el desarrollo económico latinoamericano (Chevalier, Florescano, Zavala, Cardoso) se manifiesta con similar vigor en la historia de la minería. Desde posiciones tradicionales se comienza a llamar la atención sobre el carácter regional e integrador de la actividad minera (Prieto, Ramos); así, paulatinamente, ésta deja de ser un elemento contemplado desde el exterior —con sus consecuencias e implicaciones para el desarrollo económico europeo (Hamilton, Haring, Vilar, Báncora Cañero)— para convertirse en uno de los principales caminos que permiten escudriñar la evolución interna de las distintas unidades regionales de América Latina.

No es el caso reseñar aquí los pasos concretos que siguió este proceso ni detallar sus más fecundos resultados,² que hoy nos permiten dibujar una imagen de la minería profundamente imbricada en el complejo entramado de la economía colonial en México³ y los Andes.⁴ Estos mismos avances han sugerido nuevos problemas y reavivado antiguas inquietudes.

Hace ya algunos años, en torno al ecuador del tiempo transcurrido entre la renovación de la historiografía minera y este hito referencial de 1992, un proyecto diseñado en el seno del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) planteó un atractivo y complejo modelo de análisis para comprender el desarrollo histórico de la minería andina desde el inicio de la colonia hasta nuestro siglo.⁵ En los conceptos y direccio-

² Sobre el área andina véase GONZÁLEZ, 1988, pp. 613-633.

³ Véanse WEST, 1949; HOWE, 1949; BAKEWELL, 1971; BRADING, 1971; HADLEY, 1975; LANG, 1977; ALATRISTE, 1983; VELASCO, 1988, y PÉREZ HERRERO, 1988.

⁴ WHITAKER, 1941; COBB, 1947; LOHMANN, 1949; JARA, 1966; FISHER, 1977; TANDETER, 1980; BUECHLER, 1981; BAKEWELL, 1984, y COLE, 1985.

⁵ ASSADOURIAN, 1980.

nes que proponía el proyecto quedaban resumidos, con desafiante claridad, los retos que demandaba el importante avance registrado hasta entonces. Más de una década después, la producción histórica sobre la minería colonial muestra un reconfortante crecimiento cuantitativo. Sin embargo, la mayoría o acaso todos los interrogantes planteados en 1980 permanecen aún sin resolver, y no sólo en el caso de los países andinos; apenas se ha intentado su proyección sobre áreas tan sensibles a los problemas mineros como Nueva España.

Las siguientes páginas —irrenunciablemente deudoras de aquellas propuestas— sólo pretenden confeccionar un índice (al fin y al cabo, una sucesión de indicios) de los principales problemas que los historiadores de la minería colonial deberíamos resolver para avanzar de modo significativo en la comprensión de un elemento tan determinante en la historia de los países latinoamericanos.

Desde una perspectiva general, la principal urgencia sigue siendo profundizar la dinámica del ciclo productivo minero y su articulación en el seno del sistema colonial, asumiendo la peculiar dimensión de un proceso que se efectúa simultáneamente en dos niveles distintos: por un lado, la relación de la producción metalífera con los espacios económicos regionales y los términos dentro de los cuales se desarrolla la mutua influencia entre economías minera y agraria; por el otro, la consideración de aquella dentro de la organización económica americana, en un sentido estrictamente colonial, como actividad básica sobre la que reposaba la economía y de la cual, en último término, dependía la lógica del dominio español sobre los territorios americanos.

La primera de las cuestiones nos remite a lo que probablemente constituya el mayor logro alcanzado hasta ahora: el modelo presentado por Assadourian para contextualizar la minería como activador económico interno. Manejando la hipótesis de que “el ciclo de circulación del capital minero se realiza casi íntegramente dentro del propio espacio colonial andino”, el historiador argentino ha perfilado los distintos “procesos y efectos” que la producción minera ocasiona en las regiones americanas. Al actuar como poderosos “polos de arrastre”, los centros mineros disciplinan el conjunto

de las economías agrarias-campesinas circundantes, integrándolas en un complejo entramado de circuitos comerciales interregionales a través de los cuales aquéllas guardan una estrecha relación con las fases y evolución de los ciclos productivos por los que atraviesa el yacimiento.

Como alternativa a los teóricos de la dependencia —para quienes el centro acaparaba los excedentes de la periferia, causando su empobrecimiento y subdesarrollo a través de enclaves económicos netamente focalizados—, este modelo descubre finalmente la existencia de un “mercado interno” que se configura a partir de la producción y circulación de metales preciosos; un “vasto espacio económico” (el peruano, en este caso) que integra, a través de la especialización de la producción y la circulación mercantil inducidas por el núcleo minero, un amplio número de regiones.⁶

La fuerza y la vigencia de las ideas de Assadourian radican en varias cuestiones. Una de ellas, que su inspiración reposaba en un lúcido analista y profundo conocedor de la realidad colonial y de la minería en particular: Fausto de Elhuyar. Otra, que Assadourian fundamentó sus hipótesis en una laboriosa indagación archivística para reconstruir lo “concreto real”, en la dirección también emprendida por Bakewell y Brading para otras áreas, con resultados originales e importantes. Sin embargo, como su mismo autor lo advirtió, las teorías de los “polos de crecimiento” y el “mercado interno regional” eran apenas herramientas provisionales, susceptibles de correcciones y mejoras a medida que la investigación avanzara.

Los diversos retos que se desprendían del modelo de Assadourian han recibido una atención muy desigual. No se ha formulado desde entonces ninguna otra propuesta del mismo rango y con idéntica validez como marco referencial de análisis;⁷ tan sólo Stern ha intentado examinar sus ideas en

⁶ ASSADOURIAN, 1983.

⁷ Evaluando la historiografía económica novohispana, Coatsworth concluía con la necesidad de formular “modelos macrohistóricos plausibles”; véase COATSWORTH, 1988, p. 289.

una invitación al debate que, pese a su brillantez, ha recibido escasa atención.⁸

Dejando al margen la nada desdeñable cuestión de aplicar la teoría de los “polos de arrastre” a otras regiones —y sobre todo a la minería mexicana—, el punto que con más apremio parece reclamar la investigación es aquel sobre el cual ya el propio Assadourian llamó la atención en 1980: la intensidad y exclusividad de los centros mineros como dinamizadores de las economías regionales. Si este papel no puede cuestionarse en la fase expansiva de la producción, no resulta tan evidente la correlación cuando aquélla se estanca o decae. La contracción de un centro minero acarrea, sin duda, importantes repercusiones, desde la liberación de mano de obra —que puede ser absorbida por otras actividades económicas de la zona— hasta la disminución del circulante en los canales económicos regionales; pero no necesariamente implica una reducción similar de su posición como centro mercantil destinatario de los flujos comerciales de su entorno.⁹

Nos encontramos aún muy lejos de un conocimiento adecuado de esta relación. A medida que avanzara el programa del IEP, sería necesario analizar con precisión las tendencias productivas de los yacimientos (variaciones en la calidad de los metales, cambios operados en las técnicas de producción, etc.), para determinar la verdadera capacidad de influencia del sector minero sobre las economías regionales (incidencia en los niveles de precios, grado de mercantilización de las estructuras agrarias, etc.). Se trataría, en definitiva, de precisar las razones (los “porqué” y los “cuándo”) del crecimiento y declinación de la producción minera.

Aunque preguntas de esta índole remitirían de inmediato a ponderar la sujeción de la producción metalífera a los vaivenes de la economía internacional —reconsiderando el grado de autonomía o dependencia del sector minero americano respecto de los ciclos económicos europeos— es importante

⁸ STERN, 1984.

⁹ La ausencia de una clara correlación entre las tendencias del ciclo productivo minero y el comercio de mercancías regionales ha sido sugerida en MOUTOUKIAS, 1988.

insistir en el análisis del conjunto de influencias que determinaron localmente las relaciones y ritmos de producción: nos referimos, en concreto, a la articulación entre la economía campesina de autosubsistencia y el ciclo de circulación del capital minero. Ésta constituye, sin duda, la brecha más fructífera abierta por Assadourian y enriquecida por la pujante irrupción de la etnohistoria. Trabajos como los de Sánchez-Albornoz, Saignes o Zulawski¹⁰ han ido mostrando las múltiples aristas y facetas de la compleja imbricación entre minería y mundo campesino, hasta perfilar un panorama diáfano donde los indios no sólo son contemplados en la monotonía de las faenas mineras, sino principalmente en la pluralidad de respuestas individuales y comunitarias al reto de la penetración mercantil.¹¹

Este cuadro, más opaco e incompleto en Nueva España, pero también sugerido en algunos trabajos —Bakewell, Brading, Alatríste—,¹² resulta todavía insuficiente para valorar la influencia y dependencia recíprocas entre ambos sectores. En algunas áreas americanas, la investigación ha puesto de relieve que el desarrollo de la producción minera reposaba, en último término, en un cierto grado de subsidio proveniente de los sectores campesinos. Tandeter ha mostrado claramente, a propósito del Potosí tardocolonial, como deficiencias estructurales que imposibilitarían la rentabilidad de algún yacimiento resultaban intrascendentes ante la presencia de peculiaridades regionales como el “entable” de la mita, sistema laboral que cargaba una parte sustancial del costo de reproducción de la mano de obra a las propias comunidades.¹³ En este sentido, el problema estriba en conocer en qué medida el desarrollo de otros centros mineros se vio beneficiado por mecanismos subsidiarios similares, cuestión que entroncaría, entre otros trabajos, con el análisis de Coatsworth acerca de las raíces y del significado de la expansión de la minería mexicana durante el siglo XVIII, reavivando indirectamente temas tan polémicos como la carac-

¹⁰ SÁNCHEZ, 1978; SAIGNES, 1984; ZULAWSKI, 1987.

¹¹ HARRIS, LARSON y TANDETER, 1987.

¹² BAKEWELL, 1971; BRADING, 1971; ALATRISTE, 1983.

¹³ TANDETER, 1981.

terización de las relaciones de producción en la América española.¹⁴

Hace tiempo que se consideran definidos los sistemas laborales de la minería colonial. En aras de superar un debate aparentemente estéril acerca de los “modos de producción” imperantes en la colonia, la historiografía americanista se orientó a describir procesos concretos y, en el caso de la minería, no tardó mucho en alcanzar un consenso respecto a la existencia de dos tipos de trabajadores: voluntarios y forzados. Hasta cierto punto, esta clasificación reflejaría los rasgos generales de las formas dominantes en cada una de las dos principales zonas mineras: el área andina, que suele asociarse a un mayor grado de coacción en el reclutamiento de la mano de obra, y Nueva España, donde la idea de un mercado libre y dinámico de trabajadores mineros subyace en el conjunto de la producción historiográfica.

Si durante mucho tiempo el papel de la compulsión institucionalizada —el peso de las “mitas peruanas”: Potosí, Huancavelica— se aceptó como rasgo dominante en la minería andina, en la última década varios estudios han matizado esta visión, no sólo desentrañando el origen y la evolución posterior de dichos mecanismos, sino poniendo también de manifiesto la existencia de un elevado número de operarios cuya presencia en las minas no respondía a los paradigmas del trabajo forzado.¹⁵

En cuanto a la Nueva España, la situación parecía ser bastante diferente. Salvo algunas zonas mineras enclavadas en población indígena (especialmente en torno al México central y a Oaxaca, al sur del virreinato), la demanda de trabajadores desde el despoblado norte minero y las migraciones voluntarias que fueron nutriendo aquellos campamentos crearon la imagen de una fuerza laboral móvil y variada que escogía libremente su destino. Además, la posibilidad de retener una parte del mineral que disfrutaban los operarios (el “partido”) ha reforzado la figura de una mano de obra mexicana cuya participación en los beneficios de la minería resul-

¹⁴ COATSWORTH, 1986.

¹⁵ BAKEWELL, 1984; TANDETER, 1981.

taba muy superior a la del trabajador voluntario en los Andes.

Creemos que esta impresión de que la minería novohispana se desarrolló sobre bases muy diferentes a las de los Andes —la primera, utilizando trabajadores “libres”, aunque no exenta de formas de coacción; la segunda, apoyada en el trabajo forzado, aunque no faltaran en ella operarios voluntarios— debería constituir un tema central de discusión para futuras investigaciones. En primer lugar, sistemas de retribución como “el partido” no estuvieron totalmente ausentes en el área peruana (por ejemplo, la “huachaca” en Hualgayoc, y remontándonos en el tiempo, la “corpa” en Potosí). Además, como las investigaciones han privilegiado al Cerro Rico y, en menor medida, a Cerro de Pasco, la imagen de los trabajadores voluntarios no aparece aún en toda su dimensión. Las relaciones laborales comienzan a ser estudiadas en Hualgayoc, ¿pero qué acontecía en Huantajaya, Caylloma, Aullagas o los yacimientos puneños? Salvo ocasionalmente, la coacción institucional no parece haber sido allí la norma.

Todavía hay algo más llamativo. Contrariando lo aceptado sobre Nueva España, algunos autores manifiestan sus dudas sobre la “libertad” de los trabajadores voluntarios, impresión que se agudiza si revisamos algunas fuentes.¹⁶ El problema adquiere entonces más hondura: ¿qué entendemos por libertad de trabajo? Para evaluar libertad y compulsión hemos de definir primero, los marcos político, jurídico y económico en que se desenvolvía el sistema colonial. En esta dirección apunta un reciente trabajo de Ruggiero Romano, que cuestiona con sólidos fundamentos la supuesta libertad de la fuerza de trabajo no ya en la minería, sino en el conjunto de las actividades desarrolladas en la colonia.¹⁷ El significado del salario y las deudas para el trabajador, la formación y sentido de los precios o las consecuencias de la circulación monetaria en América son algunos de los temas que este autor invita a reconsiderar en aras de esclarecer la naturaleza de los mercados de consumo y trabajo coloniales.

¹⁶ BURNES, 1990; CHÁVEZ, 1978.

¹⁷ ROMANO, 1991.

Atendiendo a estas sugerencias, los avances significativos tratarán de considerar tanto los mecanismos aplicados por los propietarios de minas para satisfacer las demandas de su empresa como la lógica de la inserción indígena en la actividad minera, regida por el dilema de preservar sus organizaciones tradicionales recurriendo al mismo tiempo al sistema mercantil que amenazaba su integridad. Con estos criterios, la conceptualización de los tipos laborales imperantes en las explotaciones mineras deberá atender a factores diversos, que van desde los estímulos que dirigían al indígena hacia los yacimientos, la situación en aldeas y reducciones o el peso de la coacción institucional, hasta el impacto de los ciclos productivos sobre la demanda laboral¹⁸ y los mecanismos de coerción estructural que operaban en minas e ingenios (fijación del precio de las mercancías y niveles salariales, intercambio condicionado entre el trabajo y los bienes de consumo, discriminación étnica, etc.). El análisis del sentido de la remuneración del trabajo indígena en función de sus necesidades dentro de la economía mercantil o la composición del salario (modalidades como el partido, la pepena, la huachaca o el kapcheo) y su significado en un contexto pre-capitalista, ayudarán a replantear los límites de la voluntariedad y a definir con más rigor los grados de compulsión, especialmente extraoficial, que regían las faenas mineras.

En efecto, la coerción asoma como telón de fondo incluso en las áreas donde predominaba el trabajo "libre", como puede adivinarse en algunos pasajes de los estudios de Fisher, Cantería y el propio Brading.¹⁹ La supresión del sistema de "partido" en México, los motines en Real del Monte a propósito de esta medida o la militarización de algunos campamentos en la segunda mitad del siglo XVIII son episodios conocidos que deberían ser revisados a la luz de estas propuestas.

A su esclarecimiento se sumará también el estudio de un universo inexplorado, el de los pequeños y medianos yaci-

¹⁸ Un primer intento de tipificación de estos procesos, en el siglo XIX peruano, es el de CONTRERAS, 1988.

¹⁹ FISHER, 1977; CANTERÍA, 1975; BRADING, 1971.

mientos, e incluso la investigación de los sistemas de explotación marginales asociados a los grandes minerales. De la amplia nómina de cuestiones implicadas, señalaremos sólo algunos ejemplos: el contexto de la aparición y posterior desarrollo del “kapcheo” potosino; la inserción de los “gambusinos” en la minería mexicana del siglo XVIII; las prácticas laborales en la constelación de asientos mineros desperdigados por el sur andino (los “jucos” de Aullagas, la articulación entre “rescatiris” y pequeños productores); la evolución de la estructura laboral en campos como Huantajaya, Zaruma o Catorce; en fin, las modalidades del enganche en asientos menores del norte mexicano y el sur andino, o los conflictos suscitados por la ya citada “huachaca” en Hualgayoc. Si a lo expuesto incorporamos el conocimiento de zonas huidizas a la investigación minera, como Nueva Granada o Chile, obtendremos una imagen de la minería americana colonial más descentralizada geográfica y cualitativamente y menos deudora de la visión tradicional, focalizada en unos pocos asientos de las dos mayores áreas productoras de metales.

Si parece tan abrumador el desconocimiento sobre las actividades de los pequeños explotadores y sus circunstancias, no lo es menos el de los grandes empresarios de la minería. En su modélico estudio sobre la élite minera de Guanajuato y otros asientos novohispanos, Brading destaca la notable diversidad de aquéllos, relacionada, sin duda, con las diferentes características de la explotación minera y de la pluralidad de sus ocupaciones.²⁰ Esta línea de análisis apenas si ha sido continuada por un reducido número de trabajos,²¹ y nos encontramos, por tanto, muy lejos de definir una posible tipología del minero. La construcción de su perfil social y económico puede verse limitada por el propio concepto de “empresario minero”, en la medida en que el abanico de actividades de los sujetos retratados hasta ahora desborda ampliamente la esfera de la minería, conduciendo a un complejo entramado de comportamientos sociales y económicos;

²⁰ BRADING, 1971.

²¹ BUECHLER, 1977; BAKEWELL, 1988; CANTERÍA y MARTÍN DE TOVAR, 1975.

al punto que la adscripción a la minería podría no siempre resultar la óptica privilegiada de análisis.

Considerando el prerrequisito de la existencia de ricos depósitos minerales y su demanda por la economía mundial, los factores para medir el desempeño de un empresario minero parecen en principio la utilización del capital, sus conocimientos técnicos y su capacidad organizativa. Pero contribuciones de otros terrenos historiográficos muestran que esto no es suficiente: la posición del individuo en la sociedad colonial (de clase, racial y cultural), sus lazos de parentesco y sus contactos o su integración en las estructuras locales de poder resultaban por lo general decisivos para acceder a créditos, subvenciones, prebendas, tanto o más que su audacia, energía y talento.²² Es necesario, además, no perder de vista que uno de los mayores atractivos de la actividad minera estribaba precisamente en las expectativas de enriquecimiento y promoción social.

Estudios más exhaustivos deberán ampliar nuestra información —limitada hasta ahora a coyunturas precisas, casi todas relativas a la segunda mitad del siglo XVIII—²³ sobre los mecanismos de participación de los mineros en actividades como el comercio, el préstamo, la explotación agrícola-ganadera o la inversión en fincas urbanas. Habrá que indagar hasta qué punto la posición social de estos polifacéticos empresarios condicionaba su capacidad financiera y sus estrategias económicas, y de qué modo valoraban el ejercicio de cargos públicos como plataforma adicional desde donde privilegiar sus intereses.

Estas propuestas siguen de cerca enfoques cuya atención se ha centrado en las relaciones “horizontales” de los sujetos estudiados: vínculos familiares, paisanaje, compadrazgo, compañías de negocios, etc. Pero esto tal vez no baste. En una sociedad articulada sobre el clientelismo y la cooptación, una aproximación al interior del negocio minero debería tomar en cuenta también las relaciones “verticales”, más escondidas para el historiador, pero tan útiles como las

²² KICZA, 1986.

²³ BRADING, 1971.

anteriores para labrar y consolidar una posición. En las grandes explotaciones mineras, más allá de los propietarios ¿qué ocurría con administradores, capataces, mayordomos, supervisores o artesanos? Y en la estela de la producción, ¿cómo se articulaba la multitud de arrieros, pulperos, rescatadores, enganchadores, trapicheros y tantos otros trabajadores arrinconados en las márgenes del proceso productivo?

Tampoco se han planteado las posibles mutaciones de la tipología empresarial a lo largo de la colonia. A pesar de trabajos esclarecedores sobre los momentos fundacionales de grandes yacimientos como Potosí o Zacatecas,²⁴ desconocemos hasta qué punto, por ejemplo, la empresa rural de corte señorial se proyectó sobre la organización de la minería. Factores técnicos (el paso de la fundición a la compleja estructura del beneficio por azogue) y la decadencia de las encomiendas (reserva básica de trabajadores en las primeras décadas de ocupación española) seguramente modelaron el incipiente sector empresarial minero de la colonia temprana. Pero no pasamos de conjeturas.

El problema es distinto en el siglo XVIII. Los estudios de Brading y Garner sugieren que la dirección de las complejas unidades novohispanas exigió la aparición de una suerte de gestor especializado (representado por los Borda, Anza o Romero de Terreros), cuya calificación técnica habría resultado decisiva para el éxito del negocio minero.²⁵ ¿Por qué no hallamos ejemplos similares en el área andina o, en general, en qué consistió la pericia de estos individuos, dónde y cómo la adquirieron?, son aspectos desconocidos que valdría la pena explorar.

Por último, también en este campo, el siglo XVII ha sido el menos favorecido por los avances historiográficos. La consolidación de una figura tan importante en la producción minera como el "aviador" se ha detectado en zonas diversas y siempre en torno a los años centrales del siglo.²⁶ Su aparición puede revestir múltiples significados, que deberán ser

²⁴ BARNADAS, 1973; BAKEWELL, 1971.

²⁵ BRADING, 1971; GARNER, 1980.

²⁶ CONTRERAS, 1982; PÉREZ HERRERO, 1988.

despejados por futuras investigaciones. Pero la financiación de la minería es una cuestión insoslayable vinculada a la presencia de los aviadores.

Posiblemente no haya tópico más invocado para justificar el permanente atraso de la minería y la crónica pobreza de quienes la practicaban que su explotación por el capital comercial —encarnado en la figura del aviador—, blanco de los peores epítetos por sus contemporáneos. Pero afirmaciones tan contundentes suelen fabricar teorías pocas veces verificadas. Por ejemplo, que el capital minero aparecía siempre subordinado al comercial. Ahora bien, ¿qué entendemos por “capital minero”? Existió sin duda un capital dedicado a la producción de plata, pero esto por sí solo no prueba que utilizara mecanismos y persiguiera objetivos diferentes a los del capital mercantil, al menos antes de la segunda mitad del siglo XVIII. ¿Se hacía un uso cualitativamente distinto de aquél cuando se trataba de producir plata, o esta actividad no era más que una variante en el caleidoscopio de inversiones posibles del capital mercantil en el contexto colonial?²⁷ En esta dirección comienza a disponerse ya de notables trabajos aportados por una historiografía no específicamente minera.²⁸

La imagen del minero sin recursos que malvendía su producto al comerciante-aviador parece ser producto de una simplificación de la realidad, porque las escasas investigaciones disponibles (aunque en estos temas las fuentes son menos generosas de lo que desearíamos) revelan que las relaciones entre el minero y su habilitador eran bastante más complejas, y constituían en todo caso una simbiosis antes que una mera dependencia unilateral.²⁹ De acuerdo con la versión tradicional, tarde o temprano los mineros, crónicamente endeudados con el capital mercantil, habrían terminado por ceder sus propiedades al comerciante, quien ce-

²⁷ “La relativa autonomía del capital comercial y la posición de dominio que ostenta respecto al capital minero” ya fue sugerida como uno de los puntos oscuros a elucidar por la investigación minera andina; véase ASSADOURIAN, 1980, p. 40.

²⁸ PÉREZ HERRERO, 1988; GELMAN, 1987.

²⁹ CONTRERAS, 1990.

rando el ciclo, acabaría poseyendo el monopolio de la actividad productiva.

Una vez más, la realidad resultó más compleja. Cuestiones como las bases comerciales de reputados mineros, la dedicación de aviadores a la minería y viceversa y, en conjunto, los agudos interrogantes que sobre estos problemas planteaba el proyecto del IEP (la dependencia del capital comercial respecto de los ciclos de producción minera, la naturaleza de los préstamos del sector mercantil al minero o las tasas medias de ganancia en ambas actividades) aguardan todavía una atención historiográfica que no han recibido.

Todos los problemas que hasta el momento hemos discutido remiten, en mayor o menor grado, a lo que al comenzar el trabajo caracterizábamos como “inserción regional” de la minería colonial. En este plano revistió una importancia decisiva un factor que, sin embargo, hasta ahora hemos mantenido intencionalmente al margen: el gobierno de la minería por la burocracia —peninsular y americana— de la corona española. Y ello porque la comprensión de los problemas de gestión minera *strictu sensu* conduce necesariamente a considerar la producción de metales preciosos en América desde la segunda perspectiva metodológica enunciada al comienzo: la lógica del imperio español.

La incapacidad de la monarquía española de asumir directamente el proceso productivo hizo que redoblara su celo en reglamentar todos los aspectos de la minería, desde la adjudicación de los yacimientos hasta el destino final de las pastas de plata. Sin embargo, y a pesar del evidente carácter estratégico del sector dentro de la economía imperial, un examen diacrónico de la política desplegada revela a menudo decisiones y actitudes cambiantes y, en apariencia, contradictorias. Para su comprensión habrá que examinar las grandes líneas de la política estatal que afectaron el desarrollo concreto de la minería: financiación, abastecimiento de insumos básicos, fiscalidad, tecnología, provisión de mano de obra, régimen legal, etc. El acierto de futuras investigaciones radicará en considerar de las intervenciones oficiales en estos campos no como procesos rígidos e inalterados, sino como estrategias emergentes de un debate condicionado en

cada momento por la reflexión crítica sobre el sistema colonial, la posición del imperio en el concierto mundial o la correlación de intereses en el aparato administrativo, entre otros factores que condicionaban las decisiones de los círculos de poder metropolitanos.

Sin remontarnos muy lejos, podemos afirmar que la propia suerte de aviadores o "mercaderes de plata" ejemplifica la influencia de la metrópoli en la cuestión crucial de la financiación minera. Episodios como la implantación de la técnica de amalgamación o el surgimiento del gran complejo minero potosino manifiestan un interesado compromiso estatal para asegurar al grupo empresario colonial una explotación rentable.³⁰ Sería conveniente rastrear qué posición asumió la corona en la etapa inicial de la minería novohispana, ya que, tanto en este caso como en el andino, apenas unas décadas más tarde se detecta un cambio radical. A lo largo del siglo XVII, como apuntara certeramente Assadourian,³¹ la Real Hacienda deja de ser la principal fuente de financiación, fenómeno que se refleja, por ejemplo, en los cambios que poco a poco se introducen en la distribución del azogue.

Este proceso de retracción —que sin duda debe relacionarse con la debilidad fiscal y la decadencia política de la monarquía— espera todavía un examen detallado que lo vincule con el resto de los problemas que afectaron a la minería americana a lo largo del siglo XVII: los desajustes en la producción y distribución de mercurio (descenso en Huancavelica, cambios en los patrones de explotación de Almadén), el resurgir de la fundición en Nueva España, la crisis del sistema toledano y el debate sobre la mita en el Alto Perú. Sólo así podremos conocer esa zona, imprecisa en sus límites y contenidos, que se extiende hasta el umbral de lo que la historiografía ha coincidido en calificar como una extraordinaria expansión de la minería mexicana, un crecimiento menos espectacular en Perú y un ciclo de recupera-

³⁰ Dos trabajos modélicos sobre este proceso BAKEWELL, 1977 y ASSADOURIAN, 1989.

³¹ ASSADOURIAN, 1980.

ción en el área altoperuana. Cada uno de estos procesos queda avalado por los registros, bien conocidos, de la producción fiscalizada.³² Sin embargo, no se perciben ni las bases sobre las que se asentó este crecimiento generalizado, ni sus efectos en la estructura económica regional ni su vinculación con la crisis final del sistema colonial.

Las razones de la expansión se han explicado a menudo como un éxito de las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII (bancos de avío, tribunales mineros, instituciones de enseñanza, exenciones impositivas, distribución regular y reducción de costos de insumos estratégicos).³³ Esta interpretación, en el caso novohispano, ha sido recientemente cuestionada por Coatsworth, tal vez el único en asumir los problemas pendientes desde las formulaciones pioneras de Brading. Coatsworth sitúa en la primera mitad del siglo el principal ciclo expansivo;³⁴ en el resto de la centuria, el incuestionable crecimiento físico de la producción reflejaría, en cambio, los efectos de una política encaminada a apoyar a una industria en dificultades por el descenso de la ley de los minerales, el aumento de los costos de extracción, la profundización de las labores y la disminución del poder adquisitivo de la plata. Esta expansión "artificial" se habría producido a partir de la desviación de recursos de otros sectores más dinámicos, por obra de la política reformista metropolitana, a la minería. La argumentación de Coatsworth acaba alterando, en último término, la aceptada asociación causal entre crisis política del sistema colonial y colapso del sector minero: para él, la crisis estructural de la producción de plata precedería al derrumbe del sistema político español.³⁵

Admitiendo los reparos a algunas cifras manejadas en esta interpretación,³⁶ la versión de Coatsworth no deja de ser

³² Valiosas contribuciones para medir la producción e interpretar sus tendencias, en BAKEWELL, 1975 y GARNER, 1988.

³³ BRADING, 1971.

³⁴ La afirmación se basa en las cifras de producción que proporciona GARNER, 1980.

³⁵ COATSWORTH, 1986.

³⁶ BRADING, 1985.

provocadora y estimulante en la medida en que descubre un conjunto de incertidumbres en el terreno más transitado hasta ahora por la investigación minera. Cualquier aproximación a las dudas que subyacen en la expansión del siglo XVIII (orígenes del capital, cambios técnicos, reformas administrativas, costos y rendimientos de la producción) debe plantearse si hubo una redefinición de la función de la minería en el contexto borbónico tardío, para dilucidar en qué medida ésta afectó las bases que hasta entonces modelaban la producción de metales preciosos en el mundo colonial. Se trataría, en definitiva, de retomar el análisis de la explotación minera desde la perspectiva de la racionalidad imperial. Queda así abierto un amplio y complejo repertorio de cuestiones entre las cuales queremos destacar dos: el papel de la corona como proveedora de algunos insumos básicos y su participación en el desarrollo técnico de la producción.

Sin duda la expansión minera del siglo XVIII (con sus variantes regionales) tuvo mucho que ver con la política de reducción de costos mineros aplicada por la monarquía antes y después de la oleada de reformas; y en concreto (aunque no exclusivamente) con el manejo del mercurio. Los estudios pioneros de Lang acerca de este tema comienzan a ser revitalizados.³⁷ Desplazando el foco de atención a la metrópoli, Dobado ha puesto de manifiesto los cambios en la gestión de Almadén y sus directas repercusiones sobre la minería mexicana.³⁸ Con una reactivación de la producción mercurial y nuevos criterios en la administración del estanco, Nueva España se benefició de una oferta abundante y barata de este insumo. No disponemos, sin embargo, de aproximaciones similares para los casos de Perú y el Río de la Plata, que sólo han recibido una escasa atención.³⁹

Simultáneamente, este problema de la demanda americana de azogue suscitó en la metrópoli un intenso debate en torno a la eficiencia técnica de la minería colonial, polémica que derivó tanto en proyectos para sustituir el método de

³⁷ LANG, 1977.

³⁸ DOBADO, 1990.

³⁹ FUENTES, 1986; MIRA, 1988; BROWN, 1988.

amalgamación como para mejorarlo. Por iniciativa oficial, decenas de expertos europeos visitaron y evaluaron las operaciones en los yacimientos americanos. Su testimonio constituye una fuente inapreciable para el conocimiento de la organización del sector en las postrimerías del régimen colonial, y no sólo en sus aspectos técnicos. Estas fuentes, que han transmitido la imagen de una minería americana técnicamente primitiva, no han sido explotadas de manera adecuada. Un examen crítico capaz de incorporar el punto de referencia de estas percepciones externas (en general, la minería centroeuropea) abriría el camino a una valoración más fecunda de la capacidad técnica de los mineros americanos a fines de la colonia y de la política económica metropolitana.

Retengamos finalmente la necesidad de establecer comparaciones como conclusión última e imperiosa de este apretado repaso a los problemas de la historiografía minera colonial. Tarea que debe dirigirse al interior del propio espacio americano, buscando establecer un contraste sistemático entre las condiciones estructurales de las principales áreas productoras de metales. Como en otros temas, no faltan estimulantes ejemplos a seguir.⁴⁰

REFERENCIAS

ALATRISTE, Óscar

- 1983 *Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

- 1979 "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial", en FLORESCANO, pp. 223-292.
- 1989 "Base técnica y relaciones de producción en Potosí", en PESET, pp. 185-205.

⁴⁰ BRADING y CROSS, 1972; BAKEWELL, 1986; GARNER, 1988.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat *et al.*

- 1980 *Minería y espacio económico en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

BAKEWELL, Peter J.

- 1971 *Silver Mining and Society in Colonial Mexico. Zacatecas, 1546-1700*. Cambridge: Cambridge University Press.
- 1975 "Registered Silver Production in the Potosi District, 1550-1735", en *Jahrbuch*, 12, pp. 67-103.
- 1977 "Technological Change in Potosi: The Silver Boom of the 1570's", en *Jahrbuch*, 14, pp. 57-77.
- 1984 *Miners of the Red Mountain. Indian Labor in Potosi. 1545-1650*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- 1986 "Los determinantes de la producción minera en Charcas y en Nueva España durante el siglo XVII", en *HISLA*, 8, pp. 3-11.
- 1988 *Plata y empresa en el Potosí del siglo XVII*. Pontevedra: Diputación Provincial.

BARNADAS, J. M.

- 1973 *Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial*. La Paz: Centro de Investigaciones y Promoción del Campesinado.

BONILLA, Heraclio (comp.)

- 1991 *El sistema colonial en la América española*. Barcelona: Crítica Grijalbo.

BRADING, David

- 1971 *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge: Cambridge University Press. «Cambridge Latin American Studies, 10».
- 1985 "Facts and Figments in Bourbon Mexico", en *Bulletin of Latin American Research*, iv:1, pp. 61-64.

BRADING, David y Harry E. CROSS

- 1972 "Colonial Silver Mining: Mexico and Peru", en *The Hispanic American Historical Review*, LII:4 (nov.), pp. 545-579.

BROWN, Kendall

- 1988 "La crisis financiera peruana al comienzo del siglo XVIII, la minería de plata y la mina de azogues de

Huancavelica”, en *Revista de Indias*, XLVIII:182-183 (ene.- ago.), pp. 349-382.

BUECHLER, Rose Marie

- 1977 “El arte de ser útil: don Luis de Orueta y la decadencia del Potosí colonial”, en *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, pp. 59-118.
- 1981 *The Mining Society of Potosi, 1776-1810*. Michigan: Syracuse University.

BURNES ORTIZ, Arturo

- 1990 *La minería en la historia económica de Zacatecas (1546-1876)*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

CANTERÍA Y MARTÍN DE TOVAR, Francisco

- 1975 *Vida y obra del primer Conde de Regla*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. «Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 226».

COATSWORTH, John

- 1986 “The Mexican Mining Industry in the Eighteenth Century”, en JACOBSEN y PUHLE, pp. 26-45.
- 1988 “La historiografía económica de México”, en *Revista de Historia Económica*, VI:2, pp. 277-291.

COBB, Gwendolyn B.

- 1947 “Potosi and Huancavelica: Economic Bases of Peru, 1545-1640”. Tesis de doctorado. Berkeley: University of California.

COLE, Jeffrey A.

- 1985 *The Potosi Mita, 1573-1700*. Stanford: Stanford University Press.

CONTRERAS, Carlos

- 1982 *La ciudad del mercurio: Huancavelica, 1570-1700*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1988 *Mineros y campesinos en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1990 “La minería colonial: los Andes del norte, Hualgayoc, 1771-1825”, en la Primera Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana. Zacatecas (ago.). Mimeógrafo.

CHÁVEZ OROZCO, Luis

- 1978 *La situación del minero asalariado en la Nueva España a fines del siglo XVIII*. México: Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.

DOBADO, Rafael

- 1990 *Las minas de Almadén, el monopolio del azogue y la producción de plata en Nueva España en el siglo XVIII*. Madrid: s.e. (texto inédito) (mimeo.).

FISHER, John

- 1977 *Minas y mineros en el Perú colonial (1776-1824)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1989 "La economía (S. XVI-XVIII)", en *Balance de la historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*, pp. 419-437.

FLORESCANO, Enrique

- 1979 *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*. México: Fondo de Cultura Económica.

FUENTES BAJO, María Dolores

- 1986 "El azogue en las postrimerías del Perú colonial", en *Revista de Indias*, XLVI:177 (ene.-jun.), pp. 75-106.

GARNER, Richard L.

- 1980 "Silver Production and Entre-preneurial Structure in 18th-Century Mexico", en *Jahrbuch*, 17, pp. 157-186.
- 1988 "Long-Term Silver Mining Trends in Spanish America: A Comparative Analysis of Peru and Mexico", en *The Hispanic American Historical Review*, XCIII:4 (nov.), pp. 898-935.

GELMAN, Jorge

- 1987 "El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío", en *Revista de Historia Económica*, v:3, pp. 485-507.

GONZÁLEZ CASANOVAS, Ignacio

- 1988 "La minería andina en la época colonial. Tendencias y aportaciones en la historiografía actual (1966-1987)", en *Revista de Indias*, XLVIII (ene. - ago.), pp. 613-636.

HADLEY, Phillip L.

- 1975 "Mining and Society in the Santa Eulalia Mining

Complex, Chihuahua, Mexico: 1709-1750''. Tesis de doctorado. Austin: University of Texas at Austin.

HARRIS, Olivia, Brooke LARSON y Enrique TANDETER (comps.)

1987 *La participación indígena en los mercados surandinos*. La Paz: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.

HOWE, Walter

1949 *The Mining Guild of New Spain and its Tribunal General (1770-1821)*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

JACOBSEN, Nils y Hans-Jürgen PUHLE (comps.)

1986 *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period. 1760-1810*. Berlin: Colloquium.

JARA, Álvaro

1966 *Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

KICZA, John E.

1986 *Empresarios coloniales*. México: Fondo de Cultura Económica.

LANG, Mervyn

1977 *El monopolio estatal del mercurio en el México colonial (1550-1710)*. México: Fondo de Cultura Económica.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1949 *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI-XVII*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. «Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 14».

MARTINERE, Guy

1980 "La Escuela de los 'Annales' y las Américas Latinas (1929-1949)", en *Estudios Latinoamericanos*, pp. 133-154.

MIRA, Guillermo

1988 "La provisión de azogue en el Virreinato del Río de la Plata", en *Cuadernos Hispanoamericanos. Los Complementarios*, 2, pp. 209-222.

MOUTOUKIAS, Zacarías

- 1988 *Contrabando y control colonial en el siglo xvii*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

PÉREZ HERRERO, Pedro

- 1988 *Plata y Libranzas. La articulación comercial del México borbónico*. México: El Colegio de México.

PESET, J. L. (coord.)

- 1989 *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Madrid: Turner.

ROMANO, Ruggiero

- 1991 "Fundamentos del funcionamiento del sistema económico colonial", en BONILLA.

SAIGNES, Thierry

- 1984 "Las etnias de Charchas frente al sistema colonial. Ausentismo y fugas en el debate sobre la mano de obra (1595-1665)", en *Jarhbuch*, 21, pp. 27-76.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás

- 1978 *Indios y tributos en el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

STERN, Steve

- 1984 "Nuevas direcciones en la historia económica de los Andes. Un diálogo crítico con C.S. Assadourian", en *HISLA*, III, pp. 104-113.

TANDETER, Enrique

- 1980 *La rente comme rapport de production et comme rapport de distribution. Le cas de l'industrie minière de Potosi, 1750-1826*. París: s. e. (texto inédito) (mimeo).
- 1981 "Forced and free labour in late colonial Potosi", en *Past and Present*, 93 (nov.), pp. 98-136.
- 1981a "Mineros de 'week-end': los ladrones de minas de Potosí", en *Todo es historia*, 174, pp. 32-45.

VELASCO ÁVILA, Cuauhtémoc et al

- 1988 *Estado y Minería en México (1767-1910)*. México: Semip-Fondo de Cultura Económica.

WEST, Robert

- 1949 *The Mining Community in Northern New Spain: The Parral Mining District*. Berkeley: University of California Press.

WHITAKER, Arthur P.

- 1941 *The Huancavelica Mercury Mine. A Contribution to the History of the Bourbon Renaissance in the Spanish Empire*. Cambridge, Massachussets: Harvard University Press.

ZULAWSKI, Ann

- 1987 "Wages, ore Sharing and Peasant Agriculture: Labor in Oruro's Silver Mines, 1607-1720", en *The Hispanic American Historical Review*, LXVII:3 (ago.), pp. 405-430.